

---

## POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

---

La Universidad Tecnológica Indoamérica - UTI, forma profesionales, líderes empresariales que responden a los desafíos del mundo globalizado, desarrollamos nuevas ofertas académicas para la juventud, con aprendizaje humanista y objetivo. En la visión institucional la Universidad será líder y referente positivo de gestión educativa de calidad, investigación, e interculturalidad por su contribución efectiva a la sociedad fomentando particularmente un alto sentido de Responsabilidad Social Universitaria. Sus valores corporativos se fundamentan en la: **ÉTICA, LEALTAD, COMPROMISO, CREATIVIDAD, LIDERAZGO Y EXCELENCIA.**

Nuestro compromiso con la Seguridad Industrial, Ambiental y Salud Ocupacional en el Trabajo está muy ajustado al cumplimiento de las normativas establecidas por la legislación del Ecuador, la asignación de los recursos económicos requeridos para la identificación, la prevención y el control de los riesgos laborales, ambientales e industriales con la finalidad de brindar condiciones seguras para la ejecución de actividades de la comunidad universitaria y de los públicos en general; para lo cual se programan planes de mantenimiento, eventos de capacitación, entrenamiento, adiestramiento y actualización que nos permiten implementar y difundir el sistema que la institución mantiene como eje estratégico de gestión.

Por medio de esta política, la Universidad Tecnológica Indoamérica hace público su compromiso de mantener y generar un sistema de mejoramiento permanente de su sistema de gestión de Seguridad, Salud y Ambiente; así como también socializar entre todos sus actores y de su entorno, el alcance de este enunciado.

### OBJETIVOS

---

1. Normar las actividades de la institución con la finalidad de prevenir los riesgos laborales, industriales y ambientales propios de la actividad, con la finalidad de precautelar la integridad de los trabajadores, docentes, estudiantes y público en general.
2. Prevenir accidentes en el trabajo y enfermedades profesionales originadas por el desempeño laboral.
3. Cumplir con la normatividad existente respecto de seguridad industrial, ambiental y salud ocupacional.
4. Identificar los riesgos que puedan constituirse en potencialmente peligrosos, determinando las acciones correctivas inmediatas.

### METAS

---

1. Cumplir con las exigencias técnicas y legales establecidas en el SISTEMA DE AUDITORÍA DE RIESGOS DEL TRABAJO.
2. Eliminar la accidentalidad laboral en la universidad.
3. Diagnosticar de forma anticipada los eventos que generen accidentalidad y enfermedades laborales.
4. Capacitar y actualizar permanentemente a toda la comunidad Universitaria en temas de seguridad y salud en el trabajo durante su ingreso, desempeño de funciones, cambio de actividades y de tecnologías.
5. Asignar los recursos económicos, humanos y tecnológicos para el cumplimiento de todos los programas de seguridad y salud ocupacional; así como de los planes de mantenimiento y de contingencia.



Ing. Saúl Lara Paredes

RECTOR UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INDOAMÉRICA